

AZUFRE PASTILLAS

Conforme al Reglamento (CE) nº606/2009.

Características Físicas

Aspecto.....	pastillas perforadas
Color.....	amarillo intenso
Componente.....	80-84% de azufre
Soporte.....	materias minerales y vegetales

Análisis Químicos

Materia orgánica.....	≤ 0.50 %
Cenizas.....	14-18 %
Acidez.....	≤ 0.05%
Cloruros.....	≤ 0.05%
Humedad.....	≤ 2.00%

Empleo en Enología

Sulfitado de barricas y depósitos de madera, por combustión.
2,5g para depósito de 110 litros
5g para depósito de 220 litros
10g para depósito de 600 litros

Dosis de empleo:

- * Azufrado de los bidones a llenar: quemar 2 g de azufre por hectolitro de capacidad.
- * Conservación del bidón vacío: quemar 4 g de azufre por hectolitro vacío, renovar cada 40 o 50 días.

Nota de utilización: Colgar o coger el comprimido, encender, dejar hacer la combustión en el bidón.

Reglamentación UE: Dosis máxima legal: referirse a la legislación local vigente para la dosis máxima de anhídrido sulfuroso en el vino

Almacenamiento – Fecha de consumo preferente

Conservar fuera del suelo en embalaje original a temperatura moderada (0-22°C) en lugares secos que no puedan comunicar olores.

Fecha de consumo preferente (embalaje no abierto): 3 años desde la fecha de fabricación.

Envases

Comprimidos de 2,5g - 5g - 10g

